

ACTA DE DIRECTORIO N° 456. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **24 días del mes de febrero de dos mil veinticinco**, siendo las 12:36 horas, se reúne el Directorio de **BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.** (en adelante la "Sociedad" y/o "BACS"), bajo la presidencia del señor presidente Eduardo Sergio Elsztain, con la presencia en la sede social de los Directores Víctor Dibbern y Nicolás Bendersky. Se deja constancia que el señor Presidente y los señores Directores Ernesto Manuel Viñes, Saul Zang, Pablo Vergara del Carril y Jorge Oscar Fernández así como los Síndicos Marcelo Fuxman y Ricardo Flammini, participan de la reunión mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, integrándose a la discusión activa del Directorio en forma simultánea con audio e imágenes recíprocas, cuyas voces e imágenes son percibidas y reconocidas por los demás participantes. Asimismo, se registra la presencia en la sede social del Gerente General Diego Alejandro Jordan. Verificado el quórum legal reglamentario, el señor Presidente da inicio a la reunión poniendo en consideración el **primer punto del Orden del Día** referido a la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES CONSOLIDADOS Y SEPARADOS PRESENTADOS EN MONEDA HOMOGENEA DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA AL 31.12.2024. RESEÑA INFORMATIVA.** Al respecto, el señor Presidente informa que se ha finalizado la confección de los documentos que prescribe el artículo 234, Inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, cuyo contenido es de conocimiento de los Directores en tanto el mismo fuera distribuido previamente a la reunión, y a su vez previamente tratado en el Comité de Auditoría N° 356 de fecha 21.02.2025 a

efectos de la emisión de los correspondientes informes, dejando asimismo expresa constancia de ello los miembros de la Comisión Fiscalizadora, órgano cuya reunión tuvo lugar con anterioridad a la mencionada reunión, lo que ha permitido que realicen un pormenorizado análisis en relación al mismo. Continúa señalando el señor Presidente que los Estados Financieros que se consideran cuentan con el correspondiente dictamen de la Auditoría Externa, el informe emitido por la Comisión Fiscalizadora y que la totalidad de los documentos contables, con sus notas aclaratorias y anexos, se encuentran debidamente transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad, omitiendo la lectura de dichos documentos, a excepción de la Memoria, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS"), tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y Estados Financieros Consolidados y Separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Previo a la consideración de la información relacionada con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, se efectuará un comentario sobre la actual coyuntura económica, habida cuenta de su significativa incidencia en la gestión empresarial y, consecuentemente, en los resultados de sus operaciones.

Contexto Macroeconómico

El 2024 fue un año desafiante. Partiendo de un escenario macroeconómico complejo, el Gobierno logró cumplir con creces los objetivos planteados gracias a un sólido plan de estabilización que busca sentar las bases para el crecimiento del próximo año. Entre las metas propuestas, se destacaron la reducción de la inflación y la nominalidad de la economía, el sinceramiento de las tarifas de servicios públicos para reducir distorsiones estructurales, la recomposición del balance del Banco Central, y la construcción de bases sólidas para reactivar la productividad y el consumo.

El plan de estabilización se estructuró sobre tres anclas fundamentales: la disciplina fiscal, política monetaria restrictiva y el saneamiento de la hoja de balance del Banco Central. En el frente fiscal, la inflación minorista experimentó una notable desaceleración, pasando de 211,4% anual a 117,8%, mientras que la inflación mayorista descendió de 276,4% anual a 67,1%. Este logro se alcanzó en un contexto de recomposición tarifaria significativa, con un aumento promedio del 248,2% en las tarifas de servicios públicos. A pesar de las dudas iniciales sobre la capacidad de alcanzar el superávit fiscal, el Gobierno logró un superávit primario del 1,8% del PBI y uno financiero del 0,3% del PBI, gracias a una reducción significativa del gasto público. Paralelamente, el Banco Central adoptó medidas decisivas para reducir sus pasivos remunerados. El devengamiento de intereses de estos pasivos pasó de \$ 5,4 billones mensuales en noviembre de 2023 a \$ 0,6 billones mensuales en junio de 2024, lo que fue posible gracias a sucesivas bajas en la tasa de política monetaria. Estos pasivos, posteriormente, fueron trasladados al Tesoro. Adicionalmente, se implementó un congelamiento de la base monetaria "amplia" definida como la sumatoria del stock de

Lefis (ex Pases Pasivos), dinero del tesoro en el B.C.R.A. y base monetaria tradicional. Incluso se decidió esterilizar los pesos emitidos para la compra de divisas, dejando constante la cantidad de dinero en el sistema financiero. En este marco, el tipo de cambio oficial se desplazó a un ritmo del 2% mensual, logrando un tipo de cambio real competitivo. No obstante, la exigencia de esta política se reflejó en la cuenta corriente cambiaria, que en noviembre registró un déficit de 911 millones de dólares.

En cuanto al ámbito legislativo, a pesar de la débil posición del Gobierno en las cámaras legislativas, se obtuvo un éxito clave con la aprobación de las flamantes "Leyes Base", que sentaron los pilares para desregular numerosas normativas y procesos burocráticos. Este marco legal incluyó un régimen de incentivos para grandes inversiones, ofreciendo exenciones cambiarias, beneficios impositivos y estabilidad jurídica con el objetivo de atraer capitales y mejorar la competitividad de los sectores productivos.

Por otro lado, el escenario de estanflación comenzó a revertirse en junio. Según el último dato disponible del estimador mensual de actividad económica, en octubre la economía se encontraba solo un 0,6% por debajo del nivel del mismo mes del año anterior. Además, los salarios acumulados a octubre de 2024 mostraron una suba real del 22,2%, ubicándose un 1,1% por encima de noviembre de 2023. En este contexto, el superávit comercial del año alcanzó los 18.999 millones de dólares, impulsado por una balanza energética superavitaria de 5.668 millones y una cosecha gruesa excepcional.

Finalmente, uno de los logros más sorprendentes fue el nivel de confianza alcanzado por el Gobierno. A pesar de haber

implementado el mayor ajuste fiscal en la historia del país, las mediciones de confianza se sostienen por encima de las de gobiernos anteriores.

No podemos perder de vista que el año pasado fue un período de transición y estabilización, en el que se lograron avances significativos para sentar las bases del crecimiento. Para el próximo año, se proyecta un crecimiento punta a punta del 5% del PBI. Sin embargo, persisten desafíos complejos que deben ser abordados con determinación. La continuidad de la disciplina fiscal será crucial para consolidar el proceso de desinflación. Aunque la reducción del gasto público ha avanzado considerablemente en el ámbito nacional, aún queda un largo camino por recorrer en términos de ajustes fiscales a nivel provincial y municipal. Además, es fundamental que la mejora fiscal se acompañe de una reducción de la carga impositiva, lo que permitiría aumentar la competitividad de la economía y dinamizar el crecimiento. Por otro lado, el único frente en el que el Gobierno aún no ha implementado políticas de shock es el cambiario. Los controles existentes siguen siendo restrictivos, y será necesario avanzar hacia una salida total o parcial de estos controles para garantizar un crecimiento sostenido en el mediano y largo plazo. En este sentido, el éxito de una negociación con el FMI, junto con la implementación de una unificación cambiaria sólida, será determinante en los próximos meses.

La Sociedad - su conformación

Con fecha 10 de mayo de 2000 la Sociedad constituida se inscribió en la Inspección General de Justicia. De acuerdo con la autorización obtenida por el Banco Central de la República Argentina, el Banco inició sus actividades el 1° de

septiembre de 2000 como banco comercial de segundo grado destinado a promover la creación de un mercado secundario de créditos hipotecarios en el país y, asimismo, facilitar recursos financieros a plazos y costos adecuados a las entidades financieras originantes de préstamos hipotecarios para desarrollar dicho mercado.

Con fecha 13 de marzo de 2017 mediante Resolución Nro. 90, el B.C.R.A. resuelve autorizar a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., a actuar como banco comercial de primer grado.

Su composición accionaria al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Accionista	Acciones	% de Capital
Banco Hipotecario S.A.	54.687.500	62,28%
Inversiones Y Representaciones S.A. (IRSA)	33.125.751	37,72%
TOTAL	87.813.251	100,00%

Resumen de las actividades desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. es un banco especializado en banca corporativa, compra de carteras de crédito, banca de inversión y administración de activos.

Descripción de las actividades

Ante un contexto de alta incertidumbre inicial, y dada todavía alta inflación, la estrategia de BACS estuvo orientada a generar activos de calidad, de corto plazo o ajustables particularmente durante los primeros nueve a diez meses del ejercicio. Esta estrategia se puso en evidencia con un fuerte crecimiento en los activos de corto plazo del sector privado. A partir de la mayor consolidación del proceso desinflacionario creció el apetito del Banco por activos de mediano plazo, en particular la adquisición de carteras de préstamos personales con cobro por descuento de haberes mediante códigos. En forma coincidente también se verificó un impulso en el financiamiento de fideicomisos financieros en su etapa de acumulación previa a la distribución en el mercado. En síntesis y en términos más generales, a lo largo del año, el objetivo estratégico perseguido fue dual, buscando maximizar los beneficios con riesgos acotados por un lado y al mismo tiempo racionalizar los gastos en un contexto de todavía fuerte inflación. En cuanto al fondeo, se persistió en el crecimiento de los depósitos en pesos, y empezó a cobrar mayor relevancia la captación de plazos fijos en moneda extranjera a partir del blanqueo de capitales. Complementariamente se emitió bajo el programa Obligaciones Negociables una serie por 20 mil millones, de modo de utilizar y mantener vigentes las diferentes alternativas de liquidez de que dispone el Banco.

A continuación, se describe una breve reseña de la actividad realizada en el ejercicio 2024.

✓ **Títulos públicos y privados**

En respuesta a la evolución de la política monetaria del B.C.R.A. y el saneamiento del balance de la autoridad monetaria, el Banco fue cambiando la naturaleza de sus activos

líquidos, mutando de pases contra el B.C.R.A. a Lecaps y Lefis (obligaciones de corto plazo del Tesoro). Adicionalmente, en forma concordante con la menor oferta de activos cortos desde el sector público, desde la segunda mitad de año, fue disminuyendo el peso relativo de estos activos en el balance, al tiempo que creció la posición en Títulos Públicos y Obligaciones Negociables, con foco en aquellos ajustables por CER o UVA.

A diciembre de 2024, la tenencia de títulos públicos ascendía a más de 38 mil millones de pesos, mientras que la posición de obligaciones negociables superó los \$ 9 mil millones. Al mismo tiempo la posición de acciones con cotización pública tuvo una mayor relevancia alcanzando los 2.700 millones de pesos a dicha fecha. En forma complementaria vale la pena destacar el fuerte crecimiento de los depósitos en dólares en el último trimestre, esto a partir del incremento de liquidez en moneda extranjera del sistema en base al exitoso blanqueo impositivo llevado a cabo. Este crecimiento permitió incrementar la cartera de préstamos y obligaciones negociables nominados en dólares, siempre en sectores afines a la generación de divisas tal cual lo establece la normativa vigente.

✓ **Inversiones en fideicomisos financieros**

En 2024 BACS continuó con las líneas de financiación a través de títulos de fideicomisos financieros, a partir de la buena relación riesgo/retorno de los mismos.

A lo largo del año 2024 se desembolsó un monto aproximado de \$ 9.200 millones, mientras que las tenencias del Banco al 31 de diciembre de 2024 superaron los \$ 4.200 millones de saldo de capital.

✓ **Compra de carteras**

El segmento de compra de carteras estuvo representado principalmente por la adquisición de carteras de cupones de tarjetas de crédito y préstamos personales con cobro mediante códigos de descuento. La compra de carteras de cupones fue creciente a lo largo de todo el ejercicio, mientras que la compra de créditos personales (de mayor duration) tuvo un fuerte incremento en el último trimestre en base a la mayor certidumbre sobre el sendero inflacionario y el deseo de extender "duration" durante la previsible disminución de tasas de interés.

Al cierre de ejercicio se encuentran registrados aproximadamente \$ 7.700 millones correspondientes a compras de cartera de préstamos personales, realizadas por la entidad, con y sin responsabilidad para el cedente.

Por su parte, los desembolsos correspondientes a activos de corto plazo (cheques de pago diferido y pagarés bursátiles) han ascendido aproximadamente a \$ 14 mil millones, asimismo, el Banco cuenta con un stock de cupones de tarjeta de crédito al 31 de diciembre de 2024 por \$ 41.4 mil millones.

En cuanto a los préstamos corporativos en sus distintas modalidades (bilaterales, instrumentos ajustables por UVA, y moneda extranjera, descuentos de pagarés entre otros), el monto desembolsado durante el año 2024 superó los \$ 3.400 millones.

✓ **Emisión de Obligaciones Negociables**

El 26 de marzo de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aprobó la creación de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles

en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, subordinadas o no, por un valor nominal de hasta USD V/N 150.000.000 o su equivalente en otras monedas y el consecuente ingreso al régimen de oferta pública para la emisión de obligaciones negociables. El 24 de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2015 la Asamblea General Ordinaria aprobó prorrogar la delegación de los términos y condiciones en el Directorio de la Entidad y en la reunión del 23 de septiembre de 2013, aprobó los términos y condiciones del Programa.

Con fecha 23 de enero de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) autorizó la oferta pública de las Obligaciones Negociables de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., por medio de la Resolución N° 17.271.

El Banco utilizó el producido neto proveniente de la colocación de Obligaciones Negociables de acuerdo con alguno de los destinos previstos en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación "A" 3046 del B.C.R.A. y sus modificatorias, complementarias y demás regulaciones aplicables.

Con fecha 21 de julio de 2020, el Directorio del Banco aprobó la emisión de Obligaciones Negociables por un monto total en conjunto de hasta miles de \$ 1.000.000, o su equivalente en otras monedas o unidades de valor. También podrán emitirse obligaciones negociables denominadas y/o vinculadas con índice y/o una fórmula tales como CER y/o UVA y cualquier otro u otros índices y/o fórmulas permitidas por las normas vigentes. El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la fecha de emisión y liquidación e informado mediante un aviso complementario al suplemento de prospecto que será informado a la CNV.

El 24 de septiembre de 2024, mediante Acta de Directorio, se aprobó la emisión de una nueva serie de Obligaciones Negociables bajo el programa global vigente.

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra registrado en el rubro "Obligaciones negociables emitidas" miles de \$ 20.852.922, correspondiente al valor nominal residual de las obligaciones negociables en pesos Clase XVIII, más intereses devengados a pagar. El detalle de las Obligaciones Negociables vigentes al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación, mientras que al 31 de diciembre de 2023 todas las obligaciones se encontraban canceladas:

OBLIGA - CIONES NEGOCI A-BLES	FECHA DE EMISIO N	FECHA DE VTO.	TASA INTERE S ANUAL	VALOR EMITID O (miles de pesos)	AMORTI- ZACION	31/12/ 2024	31/12/ 2023
CLASE XVIII	22/11/ 24	22/11 /25	BADLAR + 5,98%	20.000 .000	Al vencimi ento	20.000 .000	-
Intereses devengados (netos de gastos y comisiones de emisión)						852.92 2	-
Saldos						20.852 .922	-

✓ **Ingresos por Servicios**

Durante el año 2024, BACS participó como colocador en 67 emisiones de Obligaciones Negociables y 19 emisiones de Fideicomisos Financieros, generando comisiones por \$ 436,9 millones. Asimismo, se generaron ingresos de \$ 47 millones por comisiones de cuentas comitentes, \$ 693 millones de honorarios por sociedad depositaria, y \$ 387 millones de ingresos por otros servicios, incluyendo fiduciario financiero y administración de fideicomisos.

✓ **Administración del Riesgo**

El Banco ha gestionado el riesgo basado fundamentalmente en los lineamientos para gestión de riesgos de las entidades financieras según texto ordenado del B.C.R.A. y en los lineamientos para el gobierno societario de entidades financieras (comunicación "A" 5201 y sucesivas). Consecuentemente ha desarrollado e implementando las medidas y mecanismos correspondientes, contando así el Banco con un proceso integral para la administración de riesgos. Esto permite que el Banco analice sus riesgos desde una óptica integrada y con un marco general que, adaptado a los distintos tipos de riesgos, mantiene la misma lógica y metodología. El Banco ha optado por cuantificar las necesidades de capital económico total de acuerdo a la Metodología Simplificada establecida en el punto 1.3.3 de los lineamientos para la gestión de riesgos de acuerdo a la Comunicación "A" 6459. Consecuentemente, es posible tener definiciones cuantitativas en términos del capital de la Entidad necesario para afrontar la actividad del Banco y en cuanto al apetito de riesgo de la Entidad para desarrollarlo.

✓ **Política de transparencia en materia de Gobierno Societario**

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. cuenta con políticas y prácticas de Gobierno Societario, de conformidad con la normativa aplicable en la materia, consistente en un proceso dinámico que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Sociedad y de sus accionistas.

En ese orden el Gobierno Societario del Banco se rige por, la Ley de Sociedades Comerciales, demás las leyes y normativa aplicables, el Estatuto Social y el Código de Gobierno Societario que contemplan las cuestiones relativas al funcionamiento de la Sociedad, las Asambleas de Accionistas, el Directorio, los Comités, Gerencia General.

BACS forma parte del Grupo Económico del Banco Hipotecario S.A., con lo cual seguirá con los lineamientos que el grupo dictamine, en cuanto a la estructura, supervisión y políticas corporativas.

Estados Financieros

Adopción de las NIIF

El Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, estableció el plan de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, por sus siglas en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para las entidades bajo su supervisión, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018. Se

estableció asimismo que las entidades deberán preparar sus estados financieros de apertura a partir del 1° de enero de 2017, para ser tomados como base comparativa del ejercicio a iniciarse el 1° de enero de 2018 siendo los primeros estados financieros a presentar bajo estas normas los correspondientes al 31 de marzo de 2018.

Por su parte, con fecha 12 de enero de 2018, el B.C.R.A. publicó la Comunicación "A" 6430 por la cual se estableció que las Entidades Financieras deberán comenzar a aplicar las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financiero contenidas en el punto 5.5 de la NIIF 9 a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020. Dicho punto establece que el importe de las pérdidas crediticias esperadas debe estimarse en función del valor actual de la falta de pago del instrumento financiero, considerando un horizonte temporal de doce meses o bien durante la vida esperada del mismo, según el deterioro de calidad crediticia que presente a la fecha de emisión de los estados financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros la Entidad ha aplicado la normativa sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" de la sección 8 de la LISOL del B.C.R.A..

Con fecha 19 de marzo de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6938, mediante la cual posterga hasta el 1° de enero de 2021 para las entidades financieras del Grupo B, la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9, y consecuentemente la metodología de prorrateo que genera la aplicación del citado punto.

Con fecha 9 de octubre de 2020, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 7134 informó el listado de entidades financieras que pasan a componer el Grupo "C", de acuerdo con

lo dispuesto en la Comunicación "A" 7108, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2020, encontrándose BACS dentro del mismo. Las entidades financieras no incluidas en ese listado mantienen su clasificación como A ó B de acuerdo con la Circular "A" 6835 hasta el 31.12.2020.

Posteriormente la aplicación del modelo de deterioro fue postergada por la Comunicación "A" 7181 y por las opciones otorgadas por las Comunicaciones "A" 7427, "A" 7659 y "A" 7928 hasta el 1° de enero de 2025 ("Marco de información contable establecido por el B.C.R.A."). Mediante nota de fecha 28 de diciembre de 2021 en primera instancia, luego el 21 de diciembre de 2022 y por último mediante nota de fecha 4 de enero de 2024, el Banco informó al B.C.R.A. que hace uso de opción irrevocable de aplicar el modelo de deterioro a partir del 1° de enero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los activos del banco ascendieron a miles de \$ 184.001.852 y miles de \$ 328.920.227 respectivamente a nivel consolidado, en tanto que los pasivos alcanzaron los miles de \$ 157.661.388 y miles de \$ 308.108.667 respectivamente a nivel consolidado y un patrimonio neto consolidado de miles de \$ 26.340.464 y miles de \$ 20.811.560 respectivamente. El estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 refleja una ganancia neta consolidada acumulada de miles de \$ 5.861.724 y una ganancia neta consolidada acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por miles de \$ 2.512.098.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/12/2024	31/12/2023
Activo corriente	159.510.868	315.444.737
Activo no corriente	24.490.984	13.475.490
Total Activo	184.001.852	328.920.227
Pasivo corriente	157.349.555	307.053.708
Pasivo no corriente	311.833	1.054.959
Total Pasivo	157.661.388	308.108.667
Patrimonio neto	26.340.464	20.811.560
Total pasivo más patrimonio neto	184.001.852	328.920.227

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO		
Efectivo y Depósitos en Bancos	33.361.086	2.046.311
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	36.663.031	7.402.756
Instrumentos derivados	3.823	11.970
Operaciones de pase	-	281.769.770

Otros activos financieros	8.957.400	6.348.891
Préstamos y otras financiaciones	71.714.919	11.697.170
Otros títulos de deuda	18.171.728	12.938.905
Activos financieros entregados en garantía	9.913.759	2.567.221
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	3.210.312	1.397.245
Propiedad, planta y equipo	687.912	990.978
Activos intangibles	1.007.737	1.086.350
Activos por impuesto a las ganancias diferido	-	493.277
Otros activos no financieros	310.145	169.383
TOTAL ACTIVO	184.001.852	328.920.227
PASIVO		
Depósitos	111.654.250	287.099.959
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	554.913	472.473
Operaciones de pase y cauciones	377	-

Otros pasivos financieros	13.061.310	6.881.591
Financiaciones recibidas del BCRA y otras inst. financieras	5.826.070	6.067.084
Obligaciones negociables emitidas	20.852.922	-
Pasivo por impuestos a las ganancias corrientes	-	1.944.004
Provisiones	200	435
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	342.596	-
Otros pasivos no financieros	5.368.750	5.643.121
TOTAL PASIVO	157.661.388	308.108.667
PATRIMONIO NETO	26.340.464	20.811.560

Estructura de resultados comparativa

El siguiente cuadro indica los principales componentes del resultado neto del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo al 31 de diciembre de 2023:

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/12/2024	31/12/2023
Resultado neto por intereses	14.389.332	15.179.386

Resultado neto por comisiones	1.313	102
Ingreso operativo neto	51.700.047	59.195.891
Resultado operativo	22.711.330	23.940.523
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	30	1.547
Resultado por la posición monetaria neta	(15.450.862)	(17.781.844)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	7.260.498	6.160.226
Impuesto a las ganancias cargo	(1.398.774)	(3.648.128)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO GANANCIA	5.861.724	2.512.098

Resultado neto por intereses

El resultado neto por intereses ha alcanzado miles de \$ 14.389.332 en los estados financieros consolidados, reflejando una disminución del 5% con respecto al ejercicio anterior. Las principales razones de dicha variación corresponden a menores ingresos generados por operaciones de pases al discontinuarse la operatoria por norma del B.C.R.A.. A su vez esta disminución se compensó parcialmente por mayores ingresos correspondientes a intereses por descuento de documentos y menores egresos como

consecuencia de la disminución de intereses pagados por depósitos en cuenta corriente.

Resultado neto por comisiones

El resultado neto por comisiones consolidado al cierre del ejercicio 2024 reflejó un aumento de miles de

\$ 1.211 respecto del ejercicio anterior. El principal motivo de dicha variación se debe a la generación de mayores comisiones vinculadas con créditos.

Ingreso operativo neto

Los ingresos operativos netos al 31 de diciembre de 2024 ascendieron a miles de \$ 51.700.047 reflejando una variación negativa del 13% con respecto al ejercicio anterior.

Las principales variaciones se deben a menores ingresos por operaciones de pase al discontinuarse la operatoria por norma del B.C.R.A. y a un menor resultado por diferencia de cotización. A su vez esta disminución se compensó parcialmente por un incremento en los intereses por descuento de documentos, mayores comisiones cobradas de colocación, fiduciario, agente MAV y honorarios por el rol de Bacs como sociedad depositaria de los Fondos comunes de inversión Toronto Trust; y a menores intereses pagados por depósitos en cuenta corriente.

Resultado operativo

El resultado operativo consolidado al 31 de diciembre de 2024 totalizó miles de \$ 22.711.330, lo cual representa una variación negativa del 5% con relación al ejercicio anterior.

Los principales motivos de dicha variación corresponden a lo ya mencionado precedentemente, a mayor cargo por incobrabilidad y mayores gastos de administración.

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 ascendió a una ganancia de miles de \$ 5.861.724, lo cual representa una variación positiva del 133%. Los principales motivos corresponden a un incremento en los intereses por descuento de documentos, mayores comisiones cobradas de colocación, fiduciario, agente MAV y honorarios por el rol de Bacs como sociedad depositaria de los Fondos comunes de inversión Toronto Trust, mayor resultado por títulos públicos con cláusula CER, y menor cargo por impuesto a las ganancias por cómputo de quebrantos y por la posición monetaria neta.

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 respectivamente:

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/12/20 24	31/12/20 23
FONDOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	18.879.309	8.443.584
FONDOS (APLICADOS) A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(347.186)	(1.203.705)

FONDOS (APLICADOS) A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	18.577.700	(6.462.680)
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO	688.451	1.397.102
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADO	2.046.311	5.226.334
EFEECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFEC. Y EQUIV.	(6.483.499)	(5.354.324)
TOTAL DE FONDOS GENERADOS EN EL EJERCICIO	33.361.086	2.046.311

Principales Indicadores comparativos con el ejercicio anterior:

Correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

CONSOLIDADO	31/12/2024	31/12/2023
LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	101,37%	102,73%
SOLVENCIA: PATRIMONIO NETO/PASIVO TOTAL	16,71%	6,75%
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL: ACTIVO NO CTE./ACTIVO TOTAL	13,31%	4,10%

Reservas y Resultados

Conforme a las regulaciones del B.C.R.A. corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las distribuir utilidades, deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Según la Comunicación "A" 3785 de fecha 29 de octubre de 2002, el B.C.R.A. limitó la distribución de dividendos en efectivo, en la medida en que la Entidad haya decidido valorar a valor técnico las tenencias de los bonos recibidos por la aplicación de los artículos 28 y 29 del Decreto 905, excepto por el importe de utilidades que supere la diferencia entre el valor de registración y el de cotización de los bonos mencionados, luego de efectuadas las apropiaciones legal y estatutariamente establecidas.

Mediante Comunicación "A" 4526 de fecha 24 de abril de 2006, el B.C.R.A. dispuso que cuando se utilice la reserva legal para absorber pérdidas, no podrán distribuirse utilidades hasta su reintegro. Si el saldo previo a la absorción fuera superior al 20% del capital social más el ajuste del capital, podrán distribuirse utilidades una vez alcanzado este último valor.

El B.C.R.A. mediante Comunicación "A" 5072, dispuso que no se admitirá la distribución de resultados mientras: a) la integración de efectivo mínimo en promedio - en pesos, moneda extranjera o en títulos valores públicos - fuera menor a la exigencia correspondiente a la última posición cerrada o a la proyectada considerando el efecto de la distribución de la distribución de resultados, y/o, b) la integración de capital mínimo fuera menor a la exigencia recalculada precedentemente, incrementada en un 30%, y/o, c) registre asistencia financiera

por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica de esa Institución.

Con fecha 27 de enero de 2012, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5272, mediante la cual dispuso que para el cálculo de la exigencia de capital mínimo deberá incorporarse el capital mínimo por riesgo operacional. En la misma fecha también se emitió la Comunicación "A" 5273, que dispuso elevar el porcentaje citado en el párrafo anterior, inciso b), del 30% al 75%. Mediante comunicación "A" 5369, se dispuso que, desde el primero de enero de 2013 a los efectos del cómputo de la posición de capitales mínimos, la exigencia al capital por riesgo de crédito por titulizaciones deberá computarse sobre todas las operaciones vigentes a la fecha de cómputo.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6939, mediante la cual dispone la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 31 de diciembre de 2020. A su vez mediante la Comunicación "A" 7035 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2020 la suspensión de la distribución de los resultados de las entidades financieras.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 7181 mediante la cual dispuso la prórroga hasta el 30 de junio de 2021 la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras.

Por su parte la Comunicación "A" 7427 del 23 de diciembre de 2021 dispuso con vigencia a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 que las entidades financieras podrán distribuir dividendos hasta el 20% del importe que

hubiera correspondido de aplicarse la normativa vigente en la materia.

A partir de la entrada en vigencia de esta comunicación, las entidades que cuenten con la respectiva autorización del B.C.R.A. deberán realizar esa distribución en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Posteriormente, con fecha 15 de diciembre de 2022 a través de la Comunicación "A" 7659, el B.C.R.A. suspende la distribución de resultados de las entidades financieras con vigencia a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 9 de marzo de 2023, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 7719, con vigencia a partir del 1° de abril de 2023, deroga la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras (punto 4. de la [comunicación "A" 7659](#)) y dispone que a partir de esa fecha y hasta fin de año aquellas que cuenten con la autorización del B.C.R.A. podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas sobre "Distribución de resultados".

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2023, aprobó la absorción de los resultados negativos del ejercicio 2022, cuyo monto expresado en moneda del 31 de diciembre de 2022 arrojó una pérdida de miles de \$ 369.176, (miles de \$ 2.503.506 en moneda constante al 31 de diciembre de 2024), afectando a tal fin el saldo parcial de la cuenta Ajustes del Capital.

El 14 de abril de 2023, se reanudó la Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 30 de marzo de 2023 de BACS Administradora de Activos S.A.S.G.S.F.I. que pasó a cuarto intermedio. Dicha Asamblea de Accionistas aprobó la siguiente distribución de utilidades, correspondientes al Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, reexpresado al 28 de febrero de 2023 conforme lo dispuesto por las normas vigentes, el cual arrojó la suma de miles de \$ 222.078 (miles de \$ 1.332.079 en moneda constante al 31 de diciembre de 2024) y el remanente de Resultados no asignados de ejercicios anteriores, que ascendía a miles de \$ 14.521 reexpresado al 28 de febrero de 2023 (miles de \$ 87.101 en moneda constante al 31 de diciembre de 2024): (i) el total de miles de \$ 236.599 se destinan a Reserva Facultativa (miles de \$ 1.419.180 en moneda constante al 31 de diciembre de 2024).

Finalmente, con fecha 21 de marzo de 2024, mediante la Comunicación "A" 7984, se dispuso hasta el 31 de diciembre de 2024 la distribución por hasta el 60% del importe que hubiere correspondido de aplicar lo establecido en la sección 6 de las normas sobre "Distribución de Resultados". Mediante la Comunicación "A" 7997 del 30 de abril de 2024 se dispuso que la mencionada distribución se podrá hacer en 3 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

La Asamblea General Ordinaria de BACS S.A. celebrada el 27 de marzo de 2024, aprobó la distribución de los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023 de la siguiente manera: (i) destinar a Reserva Legal, el 20% o sea la suma de miles de \$ 197.729 (miles de \$ 430.581 en moneda constante al 31 de diciembre de 2024) y (ii) el saldo restante, o sea la suma de miles de \$ 790.917 (miles de \$ 1.722.332 en moneda constante al 31 de diciembre de 2024) a la

reconstitución parcial de la Reserva Legal como consecuencia de su utilización para absorber Pérdidas Acumuladas en años anteriores.

El 26 de marzo de 2024, se realizó la Asamblea General Ordinaria de BACS Administradora de Activos S.A.S.G.S.F.I. en la cual se aprobó el resultado del ejercicio finalizado en 2023 el cual arrojó una ganancia de miles de \$ 1.131.091 (expresados en moneda de fecha de cierre del presente ejercicio). En función de lo dispuesto por la Resolución General N°10/2018 de la Inspección General de Justicia, el resultado contable ajustado por inflación con el índice de precios al consumidor publicado por el INDEC, al 28 de febrero de 2023 (último valor disponible a la fecha de la Asamblea) asciende a miles de \$ 1.544.893 (miles de \$ 2.218.819 en moneda constante al 31 de diciembre de 2024). En la misma, la representante del accionista BACS informa que en virtud del resultado positivo de miles de \$ 1.131.091 que ajustado por inflación según el índice mencionado precedentemente asciende a miles de \$ 1.544.893 (miles de \$ 2.218.819 en moneda constante al 31 de diciembre de 2024) mociona para:

- destinar 0,00092% del resultado del ejercicio a la reserva legal correspondiente por la suma de miles de \$ 10 (expresados en moneda de fecha de cierre del presente ejercicio) y que ajustado por inflación asciende a miles de \$ 14, (miles de \$ 20 en moneda constante al 31 de diciembre de 2024), alcanzando así el 20% del capital social suscripto más el ajuste del capital;
- destinar el saldo del resultado del ejercicio por un monto de miles de \$ 1.131.080 (expresados en moneda de fecha de cierre del presente ejercicio y que ajustado por inflación

asciende a la suma de miles de \$ 2.218.799 en moneda constante al 31 de diciembre de 2024) a la distribución de dividendos a los señores accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, y

- delegar en el Presidente del Directorio la determinación de la fecha de pago, la cual no podrá exceder del día 30 de abril de 2024. El mismo fue abonado en su totalidad el 30 de abril de 2024.

Participación en BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I.

Con fecha 4 de mayo de 2012 BACS adquirió el 85% de las acciones de FCMI Argentina Financial Corporation S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, cuya denominación fue posteriormente cambiada a BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I.

BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I. ("BACSAA") es el Agente de Administración N° 9 de Productos de Inversión Colectiva de los Fondos Comunes de Inversión Toronto Trust. BACSAA administra fondos comunes de inversión, cubriendo un amplio espectro de perfiles y horizontes de inversión, tanto de clientes institucionales como individuales. Los fondos son ofrecidos principalmente a través de Banco Hipotecario, en su rol de Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, y de BACSAA en su rol de Sociedad Gerente.

Durante el año 2024 el mercado de fondos registró un crecimiento de 115,7% en activos administrados, cerrando en \$ 57.399,8 miles de millones al 31 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2023, los 17 fondos administrados por BACSAA ascendían a un total \$ 533,8 miles de millones, con una participación de mercado de 0,93%. Con fecha 11 de noviembre

de 2021 la Comisión Nacional de Valores aprobó la inscripción de BACSAA como ALyC integral, bajo la matrícula N° 1398. Durante el ejercicio 2022 la Sociedad comenzó a realizar operaciones en tal carácter en los principales mercados locales, tanto para cartera propia como por cuenta y orden de clientes. Con fecha 11 de mayo de 2022 obtuvo la inscripción como ACDI en el registro que lleva la Comisión Nacional de Valores, bajo el número 169. Durante el ejercicio 2023 comenzó a operar en tal carácter con sus propios Fondos Toronto Trust.

Perspectivas de desarrollo para el año 2025

Para el año 2025 se espera continuar con el crecimiento de activos, priorizando aquellos correspondientes al sector privado con adecuada relación riesgo/retorno y consistentes con las características del fondeo de la entidad. En ese sentido, se procurará profundizar la estrategia de diversificación de las fuentes de fondeo con foco en sostener el crecimiento en el segmento de depósitos institucionales y corporativos.

En relación con la naturaleza de los activos a incorporar se prevé seguir teniendo una presencia muy activa en el negocio de compra de activos de corto plazo y mediano plazo. Asimismo, se espera sostener un rol relevante en el mercado de adelantos de fideicomisos,

En el segmento de banca corporativa, BACS aspira a seguir expandiendo la cartera de préstamos adecuados a las condiciones de mercado, apuntando a un "cross-selling" con los servicios de mercado de capitales y tesorería. Bajo el marco que otorga el contexto actual es previsible prever un incremento de los préstamos en moneda extranjera.

Con respecto al negocio de banca de inversión, principal componente de los ingresos por servicios, es esperable que la consolidación de un contexto macroeconómico y financiero favorable impulse fuertemente esta actividad. El objetivo vigente será alcanzar una participación relevante de mercado en colocaciones de deuda corporativa y fideicomisos financieros, priorizando como elemento distintivo la flexibilidad y capacidad de ágil respuesta a nuestros clientes.

Por último, en cuanto al negocio de administración de activos, se espera crecer en activos bajo manejo en fondos comunes de inversión (a través de la subsidiaria BACSAA), a partir del desarrollo de nuevos productos y canales de distribución, al tiempo de mantener una activa participación en los servicios existentes de depositaria de FCI, administración de fideicomisos y fiduciario financiero.

El Directorio agradece la permanente colaboración del personal en todos sus niveles, así como también el apoyo recibido de clientes y proveedores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2025.

Eduardo S. Elsztain

Presidente"

Tras un breve intercambio de opiniones, **el Directorio -por unanimidad- resuelve:** (i) Aprobar los Estados Financieros Consolidados y Separados de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 que incluyen el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, por el ejercicio económico finalizado

en dicha fecha con su sociedad controlada con sus Anexos, y Notas correspondientes al mencionado ejercicio, documentación que debidamente firmada se agrega como Anexo separado de la presente; (ii) Aprobar la Memoria de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. correspondiente al Ejercicio 2024, precedentemente transcripta y su Anexo INFORME EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO y (iii) Efectuar las correspondientes presentaciones y comunicaciones a los organismos de contralor. Seguidamente el señor Presidente pone a consideración y mociona para la aprobación del **segundo punto del Orden del Día**, referido a la **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y UNANIME DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 31 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:15 HORAS LA QUE SE CELEBRARA MEDIANTE LA MODALIDAD A DISTANCIA DESDE LA SEDE SOCIAL SITA EN TUCUMAN 1, PISO 19 "A" DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES CONFORME LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ESTATUTO SOCIAL PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:**

1. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA.
2. CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA POR EL ARTICULO 234, INCISO 1° DE LA LEY N° 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31.12.2024.
3. CONSIDERACION DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31.12.2024 QUE ARROJO UNA GANANCIA DE \$5.623.513 MILES.
4. CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31.12.2024.
5. CONSIDERACION DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR FUNCIONES TECNICO-ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

CERRADO EL 31.12.2024 POR \$735.772 MILES, QUE EXPRESADOS EN MONEDA DEL 31.12.2024 CORRESPONDEN A \$897.703 MILES POR EFECTO DEL AJUSTE POR INFLACION, EN EXCESO DE \$627.877 MILES SOBRE EL LIMITE DEL CINCO POR CIENTO (5%) DE LAS UTILIDADES FIJADO POR EL ARTICULO 261 DE LA LEY NRO. 19.550 Y REGLAMENTACION, ANTE PROPUESTA DE NO DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS. AUTORIZACION PARA EL PAGO DE HONORARIOS A CUENTA DURANTE EL AÑO 2025, SUJETOS A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE CONSIDERE EL PRESENTE EJERCICIO 2025.

6. CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS DE LA COMISION FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2024 POR \$86.312 MILES, QUE EXPRESADOS EN MONEDA DEL 31.12.2024 CORRESPONDEN A \$105.309 MILES POR EFECTO DEL AJUSTE POR INFLACION. AUTORIZACION PARA EL PAGO DE HONORARIOS A CUENTA DURANTE EL AÑO 2025, SUJETOS A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE CONSIDERE EL PRESENTE EJERCICIO 2025.

7. DESIGNACION DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2025.

8. AUTORIZACIONES.

Agrega el señor Presidente que los accionistas de la Sociedad que representan la totalidad del capital con derecho a voto han comprometido su asistencia a la Asamblea, por lo que la misma reviste el carácter de unánime, razón por la cual, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 237 in fine de la Ley General de Sociedades, no se procederá a la publicación de edictos. Aclara el señor Presidente que el compromiso asumido por los accionistas de la Sociedad alcanza a la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, a cuyo fin han proporcionado sus correos electrónicos para que se les comunique eventualmente el modo de acceso a la Asamblea.

Asimismo, podrán remitir por correo electrónico a la dirección SECRETARIA.BACS@BACS.COM.AR los instrumentos habilitantes para votar en la Asamblea a distancia, en caso de corresponder. Luego de un intercambio de opiniones, **el Directorio -por unanimidad- resuelve:** Aprobar las mociones del señor Presidente. Se deja constancia que los representantes de la Comisión Fiscalizadora han verificado la regularidad de las decisiones adoptadas con la participación de los Directores comunicados a distancia (artículo 11° del Estatuto Social). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:43 horas.